INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 22 MAYO DEL 2009

Señores JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADAMUZ S. A. CIUDAD,

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía ADAMUZ S. A. después de haber revisado los estados financieros presentados por el Consejo de Administración en relación con el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2008, y, en calidad de Comisario principal de la Compañía ADAMUZ S. A, me permito presentar el siguiente informe:

Revisado el Balance General y las cuentas del mayor general, así como los documentos contables que se acompañan a los estados financieros, me es grato señalar que las cuentas están verificadas y especificadas de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo manifestado, los Estados Financieros adjunto, reflejan la situación económica de la **Compañía ADAMUZ S. A**. al 31 de Diciembre del año 2008, en virtud de lo cual, me permito someterlo a consideración de la Junta General de Accionistas para su revisión y aprobación.

10.10.2003

Atentamente

ig. Jorge Ponce Sánchez Comisario principal